



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL.
Título de la Regulación:	DECRETO SGG _/2020, MEDIANTE EL CUAL EL GOBERNADOR DEL ESTADO, INSTRUYE AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL, EXPEDIR A PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO EL OFICIO PARA QUE PUEDAN REALIZAR EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN
Punto de Contacto:	LIC. DAVID CESAR SANORES CHUIL TELEFONO 999-927-50-70.
Fecha de envío:	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

La expedición del Decreto SGG _/2020, mediante el cual el Gobernador del Estado, instruye al Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, expedir a prestadores del servicio de transporte de pasajeros público el oficio para que puedan realizar el trámite de actualización de placas de circulación, con el objetivo de facilitar a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros público realizar el trámite de actualización de emplacamiento.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La propuesta consistente en la expedición del Decreto, mediante el cual el Gobernador del Estado, instruye al Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, expedir a prestadores del servicio de transporte de pasajeros público el oficio para que puedan realizar el trámite de

